

- Los bancos deben dar mayores créditos a la industria
- Está garantizada la estabilidad del peso
- NAFINSA: Fundamental en el desarrollo del país
- Crecen las importaciones y exportaciones
- Peligra la exportación de plomo y cinc

## ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

### Situación Financiera Presente del País

En fecha reciente se dio a la publicidad un estudio de la CANACINTRA acerca de "la situación financiera de México en la actualidad", en el que además de estimar el nivel y calidad de los recursos financieros de que el país dispone, se hacen consideraciones acerca del aprovechamiento eficiente de esos recursos.

Después de afirmar que la economía mexicana ha venido mostrando una tendencia creciente durante los últimos años, que se ha traducido en una elevación del ingreso por habitante, se analiza la situación financiera del país, en cuanto a las fuentes internas y a las externas de financiamiento del desarrollo. A continuación se reproducen las partes medulares de dicho análisis.

### Fuentes Internas de Financiamiento

Como puede observarse en el cuadro *Inversión bruta fija total* que insertamos, tanto el sector público como el privado elevan sistemáticamente el monto de su aportación al desarrollo económico del país. El oficial, basa su creciente inversión en los beneficios que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, en los recursos que aporta la federación y en los financiamientos de la banca nacional. El sector privado recibe el apoyo del crédito bancario, de la creciente reinversión de utilidades y del ahorro de los particulares.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Por lo que toca a las finanzas públicas, las funciones económicas y sociales del gobierno se realizan cada vez con mayor eficiencia y los tres capítulos de la política fiscal se superan constantemente. Los ingresos por tributación se han elevado más del 70% en los últimos cinco años, hasta llegar en 1963 a \$14,615 millones. El factor más importante de tributación continúa siendo el impuesto sobre la renta. Aumentos importantes se lograron también en los ingresos fiscales derivados de los impuestos a la importación, sobre ingresos mercantiles y del adicional para la educación. La imposición representa un porcentaje cada vez mayor del ingreso nacional, lo que permite al gobierno disponer de una mayor flexibilidad para hacer frente a los requerimientos crecientes de la economía.

El gasto en consumo y en inversión aumenta más que el ingreso y se racionaliza; los gastos corrientes más elevados del gobierno federal propician el crecimiento de la demanda interna y las inversiones públicas se administran cada vez más sanamente y se dirigen hacia el fomento de renglones económicos de infraestructura. No puede decirse que la deuda comprometa el patrimonio de las generaciones futuras, pues los recursos se invierten en obras autoliquidables y propician mayores incrementos en la producción nacional, tendiendo así a consolidar nuestro mercado financiero.

Por lo que se refiere a las finanzas privadas, el monto de la inversión directa de los particulares se ha visto reducido en proporción considerable por consumo de carácter suntuario y por destinarse parte de los recursos a operaciones de especulación. En lo que respecta a la inversión que realiza el sistema bancario, desafortunadamente los bancos de depósito —cuya aportación es considerable, ya que se estima que el financiamiento de nuevas empresas en el país depende en más del 40% del crédito de estas instituciones— hasta la fecha todavía no auxilian en la forma que debieran a la formación de capitales, pues los financiamientos que otorga se canalizan en una gran proporción hacia el fortalecimiento del sector mercantil de la economía y la parte que se dirige a financiar la producción es aún insuficiente, sus plazos de

vencimiento son cortos y elevadas las tasas de interés.

Por lo que toca al mercado de capitales, puede decirse que es aún incipiente debido a deficiencias de carácter estructural, sólo el 13% del total de los valores se cotiza en el mercado organizado y el 87% restante se mueve en el mercado libre. De los títulos negociados (en el mercado organizado) el 99% corresponde a los de renta fija y el 1% restante a los de rendimiento variable, de los que depende en gran medida el financiamiento a la industria. La preferencia por los títulos de renta fija proviene principalmente de su liquidez ya que los tenedores de esos títulos, se ven atraídos por el pacto tácito de recompra.

En cambio, la estructura del mercado de los de renta variable es primitiva debido en gran parte a la escasa educación tanto de los inversionistas como de las propias empresas emisoras y de los agentes de bolsa. Así el elevado rendimiento de las acciones en bancos y empresas es, en parte, desconocido por el gran público.

Ante las circunstancias anteriores, se impone hacer innovaciones y reformas a la estructura actual del mercado bursátil a fin de crear una mayor clientela difundiendo las ventajas que representa invertir ahorros en acciones.

En lo tocante a los recursos de la expansión monetaria, se estima que el uso excesivo de la creación de recursos líquidos adicionales puede dar lugar a la creación de una demanda que exceda las posibilidades de producción y sea causa de que, a largo plazo, la presión inflacionaria resultante desvirtúe el objetivo perseguido con su utilización. En México, los objetivos fundamentales de la política monetaria del actual régimen, han sido: la dotación de medios de pagos suficientes a las actividades productivas, de distribución y consumo de bienes y servicios, y preservar simultáneamente los precios y la balanza de pagos de los nocivos efectos de la inflación. Ambas metas han sido logradas pues, aunque el circulante se eleva a un ritmo levemente superior al de la producción, la importación de bienes y servicios ha contribuido a contrarrestar el posible desequilibrio.

El valor total de nuestras exportaciones aunque lentamente, se eleva año con año. El hecho de que los productos manufacturados pasen ya del 20% en el total de la exportación, ha tenido una influencia determinante en ese fenómeno. Las malas condiciones del mercado internacional de productos básicos se reflejan en los esfuerzos que nuestro país hace para mantener los ingresos que obtiene de la venta de esos bienes, objetivo que se logra sólo mediante el sucesivo aumento del *quantum* de exportación. Sin embargo, la exportación de mercancías no crece en la proporción que lo hace la producción nacional, situación que incide en la presencia de un déficit de la balanza comercial. El desequilibrio, no obstante, es superado bajo la acción de los ingresos por turismo y transacciones fronterizas. El saldo global que arroja la cuenta corriente de la balanza de pagos, que en el último año ascendió a \$1,218 millones, favorece la afluencia de recursos financieros para el desarrollo económico del país.

En el capítulo de importación de capitales, las inversiones directas provienen sobre todo de los Estados Unidos de Norteamérica, que aportan más del 70% del total, y de Europa. Su monto ascendía hasta diciembre de 1962, tomando como base el año de 1939, a Ds. 1,557.8 millones (\$19,472 millones), y su destino fundamental era el de la industria de transformación que atraía el 56% de la inversión total. El comercio y la minería absorben el 18 y el 16%, respectivamente. Los tres sectores reciben, en conjunto, el 90% de la inversión global. La desinversión neta a que dieron lugar las inversiones extranjeras directas en México, de 1959 a 1961, ascendió a \$1,093.8 millones. En 1962 el resultado fue favorable al país en \$116.3 millones. En 1963 según informaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., la salida de divisas que provocaron esas inversiones fue de \$1,120 millones.

En el Segundo Congreso Nacional de Industriales de Transformación, celebrado en 1963, se llegó a ciertas conclusiones acerca de la utilización de este tipo de financiamiento:

"11a... Si bien las disposiciones constitucionales en materia de capital extranjero resultan perfectamente adecuadas a las actuales circunstancias, no sucede lo mismo con la legislación de ellas derivada, y, especialmente, con el decreto del 7 de julio de 1944, el cual, por haber obedecido a razones específicas de la situación en que fue dictado, no responde a las presentes necesidades."

"12a... Los principales problemas originados por la inversión extranjera directa, son: no suponer frecuentemente un incremento positivo en el ingreso nacional, por tratarse de industrias que no implican una verdadera producción en el país, sino procesos secundarios que no generan ocupación en la proporción deseada; ... Numerosas inversiones industriales extranjeras, son reñuentes a consumir en sus procesos de elaboración, productos o elementos nacionales; ... Al amparo de una inversión extranjera se hacen maniobras de sobrecapitalización inflando las primas correspondientes a paten-

tes, etc., y que estas inversiones operan con un margen de utilidades establecido de acuerdo con la tasa media al respecto existente en México, pero en relación con una inversión sobrecapitalizada. El envío de dividendos y primas al exterior no corresponde, ni remotamente, al monto real del capital extranjero invertido y estos dividendos provienen en gran parte de la aplicación de precios indebidos sostenidos a base de protección; ... En la mayoría de los casos, las inversiones industriales extranjeras se acogen a las exenciones previstas por la legislación de fomento industrial; ... La inversión industrial extranjera viene a sustituir consumos tradicionales del país creando necesidades injustificadas en un país con recursos escasos; ... Operan en muchos casos como factor de inestabilidad, dado que a la menor perturbación económica procuran situar la mayor cantidad posible de fondos en el exterior; y, ... no concurren a renglones vírgenes sino por el contrario, generalmente se orientan hacia renglones debidamente atendidos por la industrialización existente."

"13a. Las condiciones señaladas nos convencen de la necesidad de una legislación moderna sobre inversiones extranjeras en nuestro país, orientada a canalizar, regular y vigilar la inversión de capital extranjero en México..."

Por otra parte, las inversiones indirectas (créditos) que ha recibido el país provienen de: organismos gubernamentales (Eximbank); instituciones internacionales (BIRF, BID); bancos semifinancieros europeos (Instituto Inmobiliario Italiano, Crédit Lyonnais, etc.) y de empresas privadas, principalmente instituciones financieras y empresas de los EUA y de Europa.

Las características de la inversión extranjera descritas antes, han inducido a nuestro país a volver los ojos hacia las fuentes indirectas de financiamiento externo, que tienen de su parte plazos fijos de amortización, tasas más o menos reducidas de interés y que pueden utilizarse en la integración de la infraestructura y en la creación de industrias básicas para el desarrollo económico e industrial del país. Del total de financiamientos exteriores obtenidos por el gobierno mexicano con intervención de Nacional Financiera, S. A., de 1942 a 1961 (Ds. 1,628.2 millones), el 20% se orientó al fomento de industrias manufactureras, el 27% a la electrificación del país, el

22% a transportes y comunicaciones, y el 17% se canalizó hacia actividades de construcción.

Los inconvenientes, susceptibles de eliminación, de la inversión indirecta, son: frecuentemente los empréstitos se otorgan con criterio político o estratégico; son insuficientes para cubrir las necesidades; y, su carácter de créditos "atados".

#### Conclusiones:

— México supera, día a día los problemas de financiamiento que aquejan a su desarrollo económico y social;

— No obstante, la problemática es aún amplia y compleja. Se impone la realización de medidas tendientes a resolver los puntos de estrangulamiento que en esta materia dificultan el desarrollo del país;

— En lo interno es necesario incrementar el ahorro nacional, aumentando el ingreso de la sociedad y sacrificando consumo suntuario y prácticas de gasto no esenciales que dilapidan los escasos recursos del país;

— Es necesario canalizar el ahorro, desestimulando la inversión especulativa y reduciendo el ritmo de la construcción de centros de inversión;

— El sistema bancario debe dedicar mayor proporción de créditos a actividades productivas y ajustar los préstamos a condiciones adecuadas de vencimiento e interés;

— El mercado de capitales amerita apoyo público y privado. Junto a labores de promoción, se impone reducir los atractivos, en cuanto a rendimiento, de las rentas fijas;

— Es necesario continuar luchando por diversificar y ampliar los mercados de nuestras materias primas y manufacturas;

— Las inversiones extranjeras directas ameritan una legislación coherente que las subordine a los objetivos del desarrollo económico del país y suprima, en la medida de lo posible los efectos negativos de subutilización; y,

— En cuanto a las inversiones extranjeras indirectas, habrá que considerar su filosofía subyacente con el ánimo de darles un mayor significado económico para

#### INVERSION BRUTA FIJA TOTAL

(Millones de pesos)

	1959	%	1960	%	1961	%	1962	%
Inversión total	17,816	100.0	20,772	100.0	22,696	100.0	24,218	100.0
Inversión pública	6,872	38.6	8,772	42.2	10,372	45.7	10,787	44.5
Inversión privada	10,944	61.4	12,000	57.8	12,324	54.3	13,431	55.5

FUENTE: 1959 y 1960. Roberto Santillán y Aniceto Rosas, "Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México". U. N. A. M. México, 1962. Anexo 4, Pág. 216.  
1961 y 1962: Banco de México, S. A. Informe 1962.

el país. Cuando no puede evitarse el carácter "atado" de tales financiamientos, convendrá "ligar" los créditos, como recomienda el Plan de Acción Conjunta para el Comercio Exterior de México, elaborado por el *Bancomext*, de acuerdo con nuestros intereses. Siempre será conveniente insistir en la diversificación de las fuentes de tales financiamientos.

#### Garantizada la Estabilidad del Peso

A principios del mes de julio el Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público informó que la reserva monetaria del país llegó el 30 de junio pasado a Dls. 524 millones (\$3,550 millones). A mediados del mes de marzo pasado era de Dls. 490 millones, o sea que en tres meses aumentó en Dls. 34 millones. Además, informó que se puede disponer de Dls. 345 millones más de apoyo a nuestro peso, por acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería del Gobierno de los Estados Unidos y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. Tal crecimiento de la reserva, en meses en que tradicionalmente se produce una disminución, confirma la estabilidad económica y monetaria de que se ha estado hablando en los últimos meses. Es importante considerar —se dijo— que se logró llegar a ese monto no obstante que en el mes de marzo pasado se pagaron Dls. 42 millones al Eximbank, por el adeudo que se tenía por Dls. 100 millones y que, posteriormente, a fines del mes de mayo, se liquidó totalmente ese adeudo.

#### Reforma Fiscal

Ante el anuncio formal de las autoridades hacendarias, en el sentido de que antes de que termine este año será sometido a la aprobación del Congreso una nueva etapa en el proceso de reforma fiscal, se han seguido produciendo declaraciones de representantes de los sectores público y privado, tendientes a poner en claro las posiciones que al respecto cada uno de ellos tiene.

El Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez, subsecretario de Hacienda, afirmó que el gobierno proseguirá la reforma fiscal hasta concluir de manera integral; la Secretaría de Hacienda creará el impuesto personal para personas físicas con deducciones por gastos familiares. El proyecto —afirmó— que comprende también este impuesto global para las personas morales, se envió va a los sectores de la iniciativa privada, para que den a conocer sus puntos de vista antes de formular la iniciativa de ley que será sometida a la aprobación del Congreso este mismo año.

Por lo que toca al impuesto sobre el ingreso global de las personas, dijo que en un principio se fijarán las exenciones conforme a los ingresos de cada persona y la esposa e hijos, sin que sea necesaria la comprobación de los gastos deducibles. Una vez que se afine el nuevo procedimiento, será necesario comprobar los gastos familiares, para los efectos de las deducciones.

Por otra parte, técnicos de la Secretaría de Hacienda, afirmaron que en la actualidad los ingresos provenientes del trabajo, fundamentalmente los sueldos, contribuyen al ingreso del erario en proporción más elevada que las ganancias que produce el capital. Una de las reformas proyectadas —se dijo— tratará de corregir esta situación, y a ese fin, establecerá impuestos más elevados sobre los ingresos provenientes de la propiedad, por alquileres, intereses, dividendos, etc. Carece de fundamento sólido, y de equidad el tratamiento distinto que la legislación actual da a los ingresos obtenidos por concepto de sueldos y salarios y el más favorable que se aplica a los profesionales que contribuyen en cédula V. A los empleados y trabajadores no se les permite deducción alguna y pagan el impuesto sobre la totalidad de sus percepciones, mientras que los médicos, abogados, ingenieros, etc., están autorizados a deducir determinados gastos: renta, luz, teléfono, depreciación de equipo, etc. Si en las modificaciones se aceptan deducciones por concepto de cargas familiares, éstas deberán favorecer también a quienes ahora causan impuestos en la cédula IV.

Si el impuesto sobre la renta se establece como un solo impuesto individual, desaparecerían algunas cédulas que ahora establece la ley. Así, las utilidades de los negocios quedarían sujetas a una sola carga que englobaría las actuales cédulas I, II y III. Se estima que el más alto ingreso provendrá en adelante del gravamen más alto sobre el capital inmovilizado y ocioso, pues en el caso de modificarse las tarifas que gravan a los sueldos, salarios y honorarios, se afectaría a quienes perciben emolumentos relativamente altos. Se asegura, asimismo, que la nueva legislación suprimiría o limitaría las exenciones sobre los intereses de los bonos y valores emitidos por las instituciones públicas y privadas. Para realizar esta última reforma, sería indispensable abolir el privilegio de anonimato en las acciones y otros títulos al portador.

La Confederación Revolucionaria de Trabajadores, en un memorándum dirigido al Lic. Ortiz Mena, declara que las cargas fiscales no deben gravitar preferentemente sobre las clases económicamente menos capacitadas, como los trabajadores, empleados públicos y particulares, campesinos y cuantos con sueldo fijo viven de su trabajo. Propone concretamente que nadie que gane menos de \$2,000.00 mensuales por concepto de salarios y prestaciones debe pagar impuestos al Estado. Es necesario que la Secretaría de Hacienda, cuide que la fijación de impuestos fiscales no limite las posibilidades del individuo de mejorar su condición social, económica y cultural y la de los miembros de su familia; que se grave en forma distinta al que sostiene una familia numerosa y al que no tiene más obligación que consigo mismo.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) declaró que si el Estado propicia la inversión del sector privado con impuestos numerados, entraremos en el camino recto que nos llevará a la superación del subdesarrollo económico. El sector privado —se dijo— ha estado anuente a que

se haga una modificación del sistema fiscal, pero con el exclusivo propósito de que se simplifiquen los procedimientos que hoy constituyen una verdadera maraña que envuelve al causante y lo asfixia. Igualmente, el sector privado ha expresado su conformidad con que la reestructuración considere los principios de justicia distributiva, que por la vía del pago de impuestos haya una justa distribución de la riqueza y que contribuyan a las cargas públicas todos sin excepción. La CONCANACO afirma finalmente que las actuales tasas son ya muy elevadas y que las empresas pagan ya importantes sumas por diversos conceptos de gravación.

#### IV Congreso de ILAFA

El Lic. Carlos Prieto, presidente de la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, reveló que el día 20 de julio sería inaugurado el IV Congreso del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero y que, por tal motivo, México tendría, como huéspedes de los delegados de las industrias siderúrgicas de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Alemania, URSS, Holanda, Luxemburgo, Italia, Japón y la mayoría de los países latinoamericanos.

La siderurgia norteamericana estará representada por prominentes ejecutivos de las 10 más grandes empresas siderúrgicas de EUA. Solamente estas compañías suman, en conjunto, una producción de 100 millones de toneladas de acero. En representación de la industria británica vendrá el Sr. F. H. Saniter, presidente del Instituto Británico del Acero.

Uno de los aspectos importantes que tratará el Congreso será la forma como será posible cubrir las futuras necesidades de fierro y acero que presentará el desarrollo de América Latina, para lo cual se piensa que será necesario invertir una suma total de Dls. 4,000 millones en el período de 1964 a 1970. Se estima que el consumo de productos siderúrgicos en el área, en 1965, será de 13 millones de toneladas y en 1970 de 20 millones, y que para esos años la producción llegará a 10 y 15 millones de toneladas, respectivamente.

En general el objetivo del Congreso será —según declaración del Sr. Bruno Pagliai, presidente de Tubos de Acero de México, S. A.— establecer un mejor entendimiento entre los industriales latinoamericanos y lograr una planeación de la siderurgia a nivel continental. La creación de centros de producción siderúrgica que beneficien la materia prima producida entre países cercanos entre sí, deberá ser la proyección más amplia de la siderurgia latinoamericana. Mientras se llega a esta posibilidad, el imperativo primordial es revisar las políticas de comercio y aprovechamiento, buscando utilizar los recursos existentes para producir con el menor costo posible.

Para una fundición industrial —dijo el Sr. Pagliai— más cercana a un centro productor de materia prima extranjero que a los centros de extracción nacionales puede ser más beneficioso importar

los materiales necesarios y dejar que la producción nacional se exporte a industrias establecidas en condiciones similares. Este tipo de concepciones de carácter general son benéficas en casos de países en pleno desarrollo; tal es el caso del nuestro, que en el curso de los últimos seis años ha integrado su capacidad siderúrgica para atender a las necesidades del crecimiento general.

### XXX Aniversario de Nacional Financiera, S. A.

El día 2 de julio se celebró en el domicilio de Nacional Financiera, S. A., el XXX Aniversario de esta compañía que tan importante papel ha desempeñado en el desarrollo económico del país desde el año de su fundación (1934), hasta la fecha.

Considerando los saldos al 31 de diciembre de cada año, del financiamiento total canalizado por Nacional Financiera, puede observarse que el papel desempeñado por ésta en el crecimiento económico del país ha sido de una importancia muy considerable, mientras en el año de 1934 dicho saldo era de \$ 15.9 millones, en 1946 de \$ 804.5 millones y en el de 1958 de \$ 8,948.7 millones, para el 31 de mayo de 1964 tal saldo ascendía ya a la suma de \$ 22,442.3 millones.

El capital contable de la compañía montó en la última fecha mencionada a \$ 1,452.1 millones, mientras que en 1934 era de \$ 20.9 millones, en 1946 de \$ 36.7 millones y en 1958 de \$ 481.8 millones. La cifra correspondiente a activos de balance era de \$ 13,620.7 millones al 31 de mayo de 1964, frente a \$ 21.8 millones en 1934, \$ 643.4 millones en 1946 y \$ 3,602.5 millones en 1958. Los créditos otorgados en 1934 eran de sólo \$ 93 millones, en 1946 de \$ 236.3 millones, en 1958 de \$ 3,989.2 millones y para mayo de 1964 habían ascendido ya a \$ 12,429.5 millones. De las cifras correspondientes a inversiones en valores, operaciones por aval o endoso y circulación de valores emitidos, se desprende también un crecimiento formidable en los saldos registrados en los años de referencia.

La cifra de \$ 22,442.3 millones de financiamiento total canalizado por la compañía, al 31 de mayo de 1964, se dividía en la siguiente forma: a *ramas de infraestructura* se dedicó el 66% del total (\$ 14,836.1 millones): transportes y comunicaciones, 14%, energía eléctrica, 35%, caminos y puentes 4%, irrigación, 5%, y otras obras, 8%; a *industrias básicas* se dedicó el 9% (\$ 2,071.4 millones): petróleo y carbón mineral, 4%, hierro y acero, 4%, y metales no ferrosos y otras, 1%; a *industrias de transformación varias* se dedicó el 16% (\$ 3,582.3 millones): productos alimenticios, 2%, textiles y similares, 1%, papel, celulosa y productos de papel, 1%, sustancias y productos químicos, 2%, productos metálicos y maquinaria, 2%, equipo de transporte, 6% y otras, 2%; y el 9% restante (\$ 1,952.5 millones) se dedicó a otro tipo de actividades.

Entre otras, las principales realizaciones de Nacional Financiera, en cuanto a creación de industrias se refiere, son las siguientes: en 1944 se fundó Altos Hornos de México, S. A., que a la fecha apor-

ta el 45% (1,014,183 toneladas) de la producción anual de lingotes de acero. Ayotla Textil, S. A., organizada en 1946, produce a la fecha 26.5 millones de metros anuales de telas de calidad. La compañía industrial de Atenquique, S. A., inició en 1947 sus operaciones y su producción actual de papel y cartoncillo, al proceso Kraft, es de 35,338 toneladas anuales. La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A., en 10 años de actividad (1954-1964) ha producido cerca de 13 mil carros que compiten ventajosamente en los mercados internacionales. Guanos y Fertilizantes de México, S. A., establecida en 1943 produce a la fecha el 60% de los fertilizantes de fósforo producidos en el país y surge el 38% del mercado nacional de fertilizantes nitrogenados. Industria Eléctrica de México, S. A., amplió su capacidad instalada en 1939 con apoyo de Nacional Financiera, y a la fecha su producción anual alcanza un valor de \$ 197.5 millones. En 1953 Nacional Financiera reconstituyó el Ingenio Rosales, S. A., que a la fecha produce cerca de 75,000 toneladas de azúcar. En 1958, con el objeto de aprovechar los productos maderables del territorio de Quintana Roo, se instaló la empresa Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S. A., que produce 484,595 metros cuadrados de triplay y 1.4 millones de tiras de madera aserrada al año. Con apoyo de Nacional Financiera, Montrose, S. A., inició su producción de insecticidas en 1959 y actualmente produce 4,612 toneladas de DDT 10,000 toneladas de sosa cáustica y 900 toneladas de cloro. Tubos de Acero de México, S. A., creada en 1954 con el apoyo de NAFINSA tiene ahora capacidad para producir 240,000 toneladas anuales de lingote de acero, una capacidad de laminación de 150 mil toneladas anuales y cubre todas las necesidades de tubería sin costura del mercado nacional, además de exportar excedentes al mercado exterior.

### Mayor Crecimiento de la Inversión Pública

Según un estudio especial del Departamento de Investigación Económica del Sistema Bancos de Comercio, de 1958 a 1963, mientras la inversión del sector público ascendió a precios corrientes en un 85%, la inversión privada apenas alcanzó un aumento de 31%. Esto motivó que la participación de la inversión pública en la inversión nacional total subiera, en ese lapso, de 37.7% a 56.1%. Aún más, eliminada la elevación de los precios entre uno y otro año, estos, considerando la inversión a precios constantes, los incrementos entre 1958 y 1963 fueron de 57.4% para la inversión pública y de 11.4% para la privada.

La recuperación observada en la inversión privada en los años de 1962 y 1963 señala, de hecho, el término de un período de espera cautelosa, provocado fundamentalmente por factores de orden político. Es alentador advertir esta actitud de los sectores privados porque es a ellos, en última instancia, a quienes corresponde fundamentalmente la tarea de contribuir al progreso del país. Toda posición de retraimiento sólo sirve para debilitar el desenvolvimiento nacional, y éste es un lujo que México difícilmente puede permitirse.

Los movimientos de la inversión bruta fija total fueron los siguientes: en 1961, aumentó en 4.4%; en 1962 no registró movimiento; y en 1963 aumentó 9.2%. La inversión pública registró los siguientes aumentos: en 1961, 15.5%; en 1962, 0.4%; y, en 1963, 10.1%. Por su parte, la inversión privada registró los siguientes movimientos: en 1961, disminuyó en 3.5%, en 1962, disminuyó en 0.3%, y en 1963 aumentó en 9.5%.

Son varios los factores que hacen de 1963 un año destacado en la experiencia económica mexicana. Resalta, en primer lugar, el notable crecimiento de la producción en bienes y servicios, que alcanzó tasas que no se registraban desde 1960, sin que los precios se hayan afectado mayormente; es digna de tomarse en cuenta también, el alza de la inversión privada y capital fijo, buen indicio de que se han superado, al menos en parte, los temores de los años anteriores.

Al respecto se comentó que ésta es una prueba más de que la aparente tendencia hacia el estancamiento que la economía mexicana venía mostrando en los últimos cinco años no era producto de otra causa más que de la actitud abúlica asumida por el sector privado en ese período. En la medida que el sector privado —se dijo— deje de tomar como base fundamental para la determinación de sus políticas de inversión ciertos criterios políticos, injustificados en la mayoría de los casos, y se oriente cada vez más por las posibles tasas de ganancia y por las perspectivas futuras del mercado nacional (que en gran medida dependen del comportamiento mismo del sector privado) será posible obtener tasas elevadas de crecimiento sostenido para la economía del país.

## CREDITOS

### Crédito del Eximbank

El presidente del Eximbank, Sr. Harold F. Linder, informó en Washington que la institución que él preside autorizó un préstamo bajo los auspicios de la ALPRO, a la Compañía Productora de Papel, S. A., de Monterrey, N. L., por Dls. 2.3 millones (\$28.75 millones), que será pagado en 8 años a partir de 1966. El destino del crédito será habilitar a la compañía mencionada en la compra de maquinaria y materiales en EUA, así como en la contratación de diversos servicios que requiere para la expansión de su producción actual, siendo posible de esta manera la construcción de un molino con capacidad para 60 tons. métricas de pulpa para papel.

La Compañía Beliot, de Wisconsin, es la principal productora de maquinaria de este tipo en los EUA. Tal compañía, además de la maquinaria mencionada, proporcionará a la papelera mexicana asistencia técnica y los proyectos de ingeniería requeridos para establecer e iniciar los trabajos del nuevo molino. Se espera que tal iniciación sea posible en el mes de marzo de 1965, y se calcula que para 1966 se esté trabajando a toda capacidad, con un promedio de producción de 20,700 toneladas métricas anuales.

### Crédito del BID

El Dr. Felipe Herrera, presidente del BID, informó que esa institución otorgará a México dos nuevos créditos que, en conjunto, ascenderán a la suma de Dls. 18 millones (\$225 millones). El primer crédito, por Dls. 10 millones, se otorgará al país para dar mayor impulso al Programa de la Vivienda de Interés Social. Con anterioridad, el BID concedió otro préstamo para el mismo objetivo y también por Dls. 10 millones. Con el nuevo crédito otorgado, México habrá recibido un total de Dls. 40 millones, bajo los auspicios de la ALPRO, por concepto de créditos con destino al programa de la vivienda, toda vez que, como se sabe, los restantes Dls. 20 millones fueron ya concedidos por la Agencia Internacional de Desarrollo.

Por lo que se refiere al restante nuevo crédito del BID, por Dls. 8 millones, se sabe que está destinado a la ampliación de los trabajos que se realizan en el sistema de riego del río Lerma.

Por último, dijo el Dr. Herrera que ambos créditos serán otorgados en breve dado que los estudios correspondientes están prácticamente concluidos.

## SITUACION EN EL CAMPO

### Importante Aumento de la Producción Cafetalera

El Ing. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, informó que como resultado de la tecnificación de la agricultura nacional, los altos rendimientos en la caficultura han permitido producir en el ciclo agrícola 1963-64 una cosecha cafetalera de 2.9 millones de sacos de 60 kgs., con un valor de \$1,600 millones. Dicho valor significa un aumento de \$600 millones respecto del ciclo anterior, los que se han derramado en favor de los campesinos, como resultado de los precios más favorables y del aumento de la productividad.

La cosecha cafetalera 1962-63 fue de 2.2 millones de sacos con un valor de \$1,000 millones y la exportación del producto realizada en 1963 fue de 1.2 millones de sacos, con un valor de \$653.2 millones.

El promedio nacional de productividad en la rama cafetalera ha subido de 8 a 13 quintales en los últimos 6 años y se espera que, para 1970, con base en el programa de tecnificación del cultivo, podrán producirse hasta 21 quintales por hectárea, con lo cual estaremos a la altura de las zonas cafetaleras de más alta productividad en el mundo.

De otra parte, se dijo que el Instituto Mexicano del Café, como parte de su programa de tecnificación, ha distribuido 100 millones de plantas de café de alto rendimiento, con lo que se ha logrado que la tercera parte de la población de cafetos del país sea de variedades mejoradas. Aún no entran en producción 30 millones del total de cafetos distribuidos en los últimos 3 años, lo que significa que para el año de 1970 posiblemente se lo-

gre la meta de producir 21 quintales por hectárea. Además, en los últimos 4 años, el IMC ha concedido créditos supervisados, en sus programas de tecnificación de la caficultura y de diversificación de los cultivos, a 3,318 campesinos, en su gran mayoría ejidatarios, por un total de \$39.4 millones, los que se ejercen conforme al calendario de labores valoradas que constan en los contratos. Las ministraciones se entregan una vez que se ha comprobado, por el personal del Instituto, que están correcta y oportunamente realizados los trabajos. Con tales programas se cubre, hasta la fecha, 8,903 hectáreas con magníficos resultados.

### Mayor Cosecha de Maíz en Chiapas

Según informes de funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería se dio a conocer un éxito inusitado en el Plan Chiapas, tendiente a aumentar la producción de maíz en esa entidad que se iniciara en el año de 1962; pues de las 260 mil tons. que se producía antes del plan, en el último ciclo agrícola se llegó a producir 420 mil tons. de maíz. Según las informaciones, este notable incremento de producción fue posible gracias a la tecnificación del cultivo, al empleo de semillas mejoradas y a la utilización de fertilizantes en las zonas de eficiencia termoplumiométrica. Sin embargo, las metas del plan no se considerarán aún logradas, puesto que se espera que para el próximo ciclo la cosecha llegue a más de 500 mil tons., gracias a la fertilización de aproximadamente 60 mil hectáreas.

## DESARROLLO REGIONAL

### Plan de Desarrollo para el Noroeste

A mediados del mes de julio terminaron los trabajos de la reunión de representantes de las 7 entidades federativas que constituyen la región noroeste de la República. El propósito fundamental de la reunión fue el de crear un organismo llamado "Desarrollo Económico Regional del Noroeste" (DERNO). Tales trabajos preparatorios servirán de base para planear, promover y coordinar el desarrollo económico de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y el Territorio de Baja California, es decir, que se tratará de formar una zona económica en la costa del Pacífico.

De inmediato se acordó la integración de 3 comisiones de trabajo. Una para elaborar la declaración de principios otra para diseñar el programa de acción y otra avocada a la estructuración del consejo directivo.

Se dijo que los objetivos fundamentales del DERNO son: lograr la planeación económica del noroeste, promover la economía de la zona, proporcionar asesoría económica a cada uno de los gobiernos estatales y a los sectores de la iniciativa

privada de cada uno de los participantes y coordinar los planes de desarrollo.

En las reuniones estuvieron presentes en calidad de observadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el jefe del Departamento de Estudios Fiscales Regionales y el subjefe del Departamento de Programación del Desarrollo Regional.

## MINERIA

### Síntomas de Resurgimiento Minero

Según informaciones vertidas en la Dirección General de Minas y Petróleo dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, se sabe que durante el año de 1963 dicha dependencia expidió 35 títulos para la explotación de reservas mineras nacionales y otorgó 559 concesiones mineras. Esto, se dijo, refleja el resurgimiento de la actividad primera dentro de los cauces de las nuevas normas legales que sobre el particular se encuentran en vigencia. Las nuevas concesiones han sido otorgadas a mexicanos o a sociedades con capital nacional mayoritario, independientemente de que todas las compañías mineras que vienen funcionando en el país han tenido que ajustarse a las nuevas normas. Como caso típico se menciona el de The Sombrerete Mining Company, de Zacatecas, que acaba de pasar a manos de inversionistas mexicanos. El otorgamiento de concesiones de explotación hechas durante 1963, es una demostración evidente de la confianza de los particulares en la política minera del país, lo que se confirma con el hecho de que en estos momentos la Dirección General de Minas y Petróleo tiene en estudio un elevado número de solicitudes.

### Continúa la Mexicanización de la Minería

A mediados del mes de junio, se informó que una de las minas de plata más ricas del país, The Sombrerete Mining Company, de Zacatecas, pasó a manos de inversionistas mexicanos, los que adquirieron el 51% de las acciones de la misma y, consecuentemente, la dirección del negocio, en tanto que el 49% restante quedó en manos de los antiguos dueños residentes en Nueva York. El Sr. José A. García, recién electo presidente de la Cámara Minera de México, es el nuevo presidente de la ahora denominada Compañía Minera Sombrerete, S. A. El Ing. Vicente Cisneros actúa como gerente general; el Lic. José Campillo Sáenz, expresidente de la Cámara Minera y actual director general de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, es uno de los principales accionistas del grupo de 7 mexicanos que participaron en la operación de la compañía Minera Sombrerete. La mencionada mina no solamente produce plata, sino también plomo, cobre y cinc, aunque en cantidades de menor importancia. La producción de todos esos metales ha ascendido en los últimos tiempos a 200 o 250 tons. por año.

## Análisis de la Nueva Ley Minera

En fecha reciente el Lic. Bustamante, secretario del Patrimonio Nacional, hizo declaraciones tendientes a poner en claro la importancia y trascendencia de los ordenamientos contenidos en la nueva ley minera, publicada en el diario oficial de la federación el 5 de febrero de 1961. Antes de tales declaraciones, se produjo una serie de críticas enderezadas precisamente contra las disposiciones contenidas en esa ley. En resumen, las declaraciones del secretario del Patrimonio Nacional fueron las siguientes:

— La nueva ley minera implica el restablecimiento de los principios constitucionales en materia minera, por cuanto subordina totalmente la explotación de los recursos minerales del país a la obtención de concesiones, a la que señala límites de duración y de extensión y las somete clara e indefectiblemente a la obligación de efectuar trabajos regulares.

— La nueva legislación crea las condiciones apropiadas para que la industria minera se oriente a la satisfacción de las necesidades del país, tanto porque exige mayoría de capital mexicano a las empresas mineras, como porque alienta las explotaciones tendientes a producir sustancias destinadas al consumo nacional.

— Al amparo de la nueva legislación, y para liberar a la minería mexicana del control que sobre ella ejercían las grandes empresas extranjeras propietarias de las plantas de fundición y afinación, el gobierno federal, a través de una empresa de participación estatal mayoritaria, está terminando la instalación en Saltillo, Coah., de una planta de afinación de cinc, con capacidad para tratar los minerales provenientes de empresas independientes.

## SECTOR EXTERNO

### Crecen las Importaciones y Exportaciones de México

Durante los 4 primeros meses de 1964 los movimientos registrados en nuestras relaciones con el exterior han sido, en términos generales, de ascenso en los dos sentidos. No obstante, destaca el crecimiento registrado en el renglón de importaciones de mercancías que de \$4,678.4 millones en los meses de enero a abril de 1963 pasó a \$5,738.6 millones en los mismos meses de 1964, lo que significa un aumento de 22.8%.

Dentro de los 34 principales renglones de importación, sólo 9 de ellos registraron disminuciones y fueron: hule crudo natural o artificial (del que se importó en el período de 1964 \$109.6 millones); refacciones para tractores (\$74.1 millones); resinas naturales o sintéticas (\$50.8 millones); aplanadoras y conformadoras (\$43.2 millones); máquinas impulsadas por medios mecánicos (\$27.3 millones); leche condensada en polvo o en pastillas (\$46.3 millones); tubería de hierro o acero y sus conexiones (\$22.9 millones); maíz (\$15.3 millones); omnibus (\$3.3 millones); y, manteca de cerdo, que dejó de importarse.

Las cifras de importación de los 10 principales artículos, en los 4 primeros meses de 1964 fueron: automóviles para personas, \$453 millones; instalaciones de maquinaria, \$262 millones; refacciones para la industria, la minería y las artes, \$188.3 millones; locomotoras para vías férreas, \$173.9 millones; refacciones para automóviles, \$162.6 millones; automóviles para efectos, \$183.6 millones; petróleo y sus derivados, \$137.6 millones; tractores, \$126.3 millones; hierro o acero en lingotes o en pedacrería, \$120.9 millones; y, chasises para automóviles \$114.6 millones.

Por lo que toca a exportación el aumento total estimado para el período de cuatro meses de referencia, fue de 19.8%, es decir que de \$4,422.6 millones que sumaban en igual período de 1963, pasaron a \$5,298.3 millones, en los primeros cuatro meses de 1964. Este fenómeno se produjo a pesar de que 21 de los 39 principales renglones de exportación manifestaron un descenso frente a las cifras del año anterior, lo que fue posible gracias a que en los 10 principales renglones los únicos que manifestaron disminuciones fueron el algodón en rama, el petróleo y sus derivados, ganado vacuno y las carnes frescas o refrigeradas, y a que se incorporaron nuevos productos a la lista de esos 39 principales (trigo, tubería de hierro o acero y láminas de hierro o acero), así como al hecho de que cada vez más se están incorporando nuevos productos a la estructura general de las exportaciones, lo que, al parecer, ha venido a contrarrestar de manera definitiva el comportamiento inconveniente de algunos de los productos principales.

Los 10 principales productos de exportación y sus crecimientos fueron los siguientes: algodón en rama, 30.7% (de disminución); azúcar refinada y mascabada, 72.6%; café en grano sin cáscara, 62.1%; tomate, 16.9%; camarón, 14.1%; petróleo y sus derivados 4.8% (de disminución); azufre, 19.1%; ganado vacuno 32.8% (de disminución); sal común, 45.6%; y, carnes frescas o refrigeradas, 20.9% (de disminución).

Destácase el hecho de que las ventas de algodón siguieron manifestando la tendencia al descenso que guardaron durante todo el año pasado, así como de que estén ascendiendo a los primeros lugares de nuestras ventas al exterior productos elaborados como el azúcar refinada. Asimismo, es de destacarse que las ventas de láminas de hierro y acero en los cuatro meses llegaron a \$37.5 millones (aún cuando tal cifra es menor que la alcanzada en el mismo período en el año anterior), que las de tubería de hierro o acero y sus conexiones hayan llegado en el mismo período a \$28.6 millones y que las de trigo, por primera vez, se destaquen en el rol de las ventas destacadas llegando a un total de \$202.8 millones, lo que en justicia coloca al producto en el sexto lugar de las ventas realizadas durante el primer tercio del año.

Consideradas las cifras estimadas de importación y exportación totales, en general puede decirse que el saldo del intercambio comercial durante el primer tercio del año de 1964, fue de \$440.3 mi-

llones en contra del país, es decir que las importaciones superaron en tal medida a las exportaciones.

— Con excepción de una, casi la totalidad de las antiguas empresas extranjeras han concluido, o al menos iniciado, el proceso legal de su mexicanización.

— Aprovechando las alzas registradas en los precios de la plata, del plomo y del cinc, las empresas mexicanas han iniciado su rehabilitación.

— La rehabilitación de la minería mexicana encontrará sólido apoyo en la nueva ley, si simultáneamente pueden ponerse en práctica medidas que ya no son de legislación minera propiamente dichas, tales como las siguientes: la dotación al Consejo de Recursos Naturales No Renovables, de recursos suficientes para llevar a cabo todos los trabajos técnicos de exploración que requiera el conocimiento del subsuelo del país; la dotación a la Comisión de Fomento Mincro de los recursos necesarios para que pueda aceptar técnica y económicamente a los mineros medianos y pequeños; la modificación de las disposiciones que hasta ahora prohíben o limitan el acceso a las fuentes privadas de crédito, a las empresas mineras; la modificación al régimen fiscal aplicable a la minería, a manera de hacer general y uniforme la carga tributaria sobre esta actividad y eliminar, así, el criterio discrecional que actualmente rige y que no permite planificar en condiciones normales el establecimiento de nuevas empresas mineras o el desarrollo de las existentes.

### Inversiones Norteamericanas

El Sr. Henry B. Sargent, presidente de la American and Foreign Power Company, en un informe a los accionistas de la compañía, estimó que las perspectivas del área latinoamericana han mejorado. Hasta el momento —dijo— la compañía ha comprometido Dls. 17.6 millones para reinversiones en Argentina y en México. Ese dinero procede de los pagos por la venta de sus propiedades a esos países. Hasta la fecha la American and Foreign Power Co., ha recibido un total de Dls. 26.7 millones por los conceptos citados, de México y Argentina.

Por otra parte, el Sr. James Morton, subsecretario de Comercio de EUA, informó que va en aumento el número de inversionistas estadounidenses que ven en México un campo propicio para sus actividades. No obstante, todavía hay mucho por hacer, para lo cual el Departamento de Comercio edita un boletín semanal en el que da a conocer las oportunidades de inversión existentes en México. El deseo general es que se produzca un incremento en ambas direcciones de las inversiones, el comercio y el turismo. Siendo México el vecino más cercano de los EUA, éstos hacen lo posible por aumentar tales intercambios. Mi país, afirmó, tiene especial interés en el intercambio con México, lo mismo que con toda Latinoamérica, en función de la Alianza para el Progreso.

### Intercambio Mexicano-Británico

En fuentes británicas se informó que durante el año de 1963 las exportaciones de México a Gran Bretaña ascendieron a \$261.7 millones, de las cuales los principales productos que se destacan son: algodón sin cardar ni peinar, \$53.5 millones; aleaciones de bismuto, \$13.8 millones; plomo y aleaciones de plomo; \$7.5 millones; brea o colofonia, \$5.5 millones; bismuto metálico, \$2.6 millones; ixtle, \$2.1 millones; cinc y aleaciones de cinc, \$1.5 millones.

Según las mismas fuentes, durante el período de enero a marzo el panorama general que presentaban las estadísticas del British Board of Trade acerca del intercambio angloamericano, para ese primer cuarto de 1964, era especialmente alentadora e incluso que podría ser posible que se mantuviera esa tendencia, 1964 puede convertirse en un buen año.

Con un valor total de \$155.3 millones, para los 3 meses, las exportaciones británicas a México fueron superiores a las del mismo período del año anterior en un 49% y 22% más altas que el promedio trimestral de 1963. El aumento más espectacular es el correspondiente a los tractores para usos agrícolas con un valor cercano al millón de libras esterlinas (\$34.8 millones). Es posible que la razón de esto sea el deseo de los importadores de aumentar sus reservas anticipándose a las futuras restricciones que serán impuestas, cuando la manufactura interna empiece a ser efectiva. El renglón de maquinaria distinta de la generación de energía eléctrica, demostró un considerable aumento en valor, si bien no en volumen, llegando a \$22.2 millones.

Pero como solamente casi la mitad del valor de las exportaciones totales han sido registradas, es imposible comentar sobre las altas y bajas de los componentes de la otra mitad.

Esta deficiencia en el análisis puede referirse en mayor medida a las exportaciones de México hacia el Reino Unido, lo cual puede notarse en que solamente 9 categorías están valuadas, y todas ellas juntas representan solamente una tercera parte del total de las mercancías vendidas. El azufre, por ejemplo, no se menciona, aunque de otras fuentes se pudo saber que en 1963 Gran Bretaña absorbió tanto como el 9.1% del total de las exportaciones mexicanas de azufre y esto puede situarse en alrededor de 130 mil tons. Sin embargo, las cifras totales aparentan ser 26% mayores que las de 1963, después de tomar en cuenta las adquisiciones indirectas de algodón.

Dentro de los 9 productos consignados en la estadística británica destacan: algodón sin cardar ni peinar, con un valor de \$11.7 millones; aleaciones de bismuto, \$4.6 millones; bismuto metálico, \$1.0 millones; ixtle, \$1.0 millones; plomo y sus aleaciones, \$0.8 millones; y, cinc y sus aleaciones, \$0.7 millones.

El saldo de las operaciones totales fue favorable a Gran Bretaña, pues mientras sus ventas a México fueron de \$155.3 millones, sus compras ascendieron a \$91.9 millones, resultando así un saldo en contra de México por \$63.4 millones. Esto

sin considerar que la estadística británica considera como pagos hechos a México las mercancías que adquieren por conducto de intermediarios.

### Intercambio Hispano-Mexicano

Según informaciones del Banco Exterior de España, el saldo de la balanza comercial española con México llegó en 1963 a niveles cercanos al equilibrio, pues mientras las importaciones procedentes de México descendieron a Dls. 7.9 millones, las exportaciones dirigidas a México ascendieron a casi Dls. 7.0 millones, por lo que el saldo de la balanza comercial a favor de México descendió a Dls. 0.9 millones. Destaca el hecho de que mientras las importaciones españolas procedentes de México suponen un crecimiento de sólo 15.5% en 1963, respecto de 1960, las exportaciones españolas a México crecieron en el mismo período en 48.7%. Además, lo más significativo es que mientras las compras que España hace a México empezaron a descender desde 1962 y en 1963 se redujeron a menos de la mitad del nivel del año anterior, las compras que México hace a España han mantenido una tendencia constante al ascenso durante los cuatro años del período. Lo que significa que la búsqueda del equilibrio en el intercambio no se ha hecho por el camino más recomendable, que sería el de encontrarlo a niveles superiores de transacciones, sino que se le ha buscado mediante la reducción de las mismas.

Por otra parte, el Sr. Joaquín Alves de la Compañía Cigues, informó que los industriales españoles del ramo alimenticio invertirán \$40 millones en fábricas de conservas de pescado que se construirán en México, asociados con capitalistas mexicanos. Asimismo, se informó que el Sr. Alves viajaría en breve a México, con el propósito de dirigir la construcción de la planta que será levantada en la zona franca de Ensenada, Baja California. En principio se estima que toda la producción lograda en la planta en proyecto será vendida en el mercado norteamericano.

### Intercambio Mexicano-Japonés

Un vocero de la compañía japonesa Nissan Motor Company fabricante de automóviles, anunció que en futuro próximo combinará sus esfuerzos con la empresa mexicana Vehículos Automotores Mexicanos, S. A., con el propósito de manufacturar en México su coche compacto "Pájaro Azul". Las negociaciones con tal propósito venían desarrollándose desde hace algún tiempo, basadas en el plan de integración automovilística propiciado por el gobierno mexicano. Con la concurrencia de Nissan y de las compañías norteamericanas American Motor y Kayser Industries Corp., el capital de VAMSA se aumentará a \$60 millones, lo que significará un aumento de \$24 millones. Inicialmente, la capacidad de pro-

ducción de la planta será de 30 automóviles mensuales y al año siguiente se aumentará a 120.

Por otra parte se informó que la sociedad industrial japonesa "Harada" ha iniciado los preparativos para montar en México, junto con intereses financieros y políticos mexicanos, una fábrica de limpia parabrisas y de antenas de radio para automóviles. Según la citada compañía la inversión japonesa se elevará al 49%, dado que también participará la Ojbohe Road Corp. A principios del próximo año, la planta podrá producir 60 mil antenas mensuales.

### Peligra la Exportación de Plomo y Cinc

Durante las dos últimas semanas del mes de junio, una delegación mexicana integrada por representantes del sector privado estuvo en los EUA con el objeto de discutir las medidas restrictivas que el gobierno norteamericano tenía en proyecto imponer a la importación de plomo y cinc, lo que afectaría gravemente a la minería mexicana, que depende en alta medida de que los voluminosos excedentes de esos metales tengan salida en el exterior. La producción mexicana de plomo y cinc, supera considerablemente al consumo interno, por lo que alrededor del 68% del plomo y del 88% del cinc que se producen, deben colocarse en los mercados exteriores, entre los que el norteamericano tiene particular importancia para nuestras exportaciones de ambos metales, México ocupa el tercer lugar mundial como productor de plomo y el cuarto como productor de cinc, de ahí, también, la gran importancia que para él tiene la estabilidad del mercado de estos metales. Además, EUA tiene una gran importancia como país consumidor de plomo y cinc, pues representa alrededor del 26% y el 33% respectivamente, del consumo mundial de estos metales; en consecuencia, cualquier medida unilateral que restrinja las importaciones, trascenderá y dejará sentir sus efectos en el mercado mundial.

La delegación estuvo integrada por el Ing. José A. García y el Lic. José Campillo de la Cámara Minera de México y por el Sr. Enrique Casas Alatríste, presidente del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de Mineros en Pequeño, los que hicieron, ante la Comisión de Tarifas de los EUA, una apasionada defensa de los derechos de México en materia de plomo y cinc; a continuación se citan las intervenciones más destacadas.

Esta es la cuarta ocasión —se dijo— en que los mineros mexicanos tienen que luchar ante el Congreso estadounidense para evitar la adopción de nuevas y más severas medidas tendientes a restringir las exportaciones del plomo y del cinc a EUA, o a elevar los aranceles de importación. El nuevo problema consiste en que la Comisión de Tarifas del Congreso de los Estados Unidos inició la discusión sobre la posibilidad de disminuir las cuotas de importación vigentes para el plomo y el cinc o bien elevar los aranceles correspondientes.

El 22 de septiembre de 1958 el presidente Eisenhower expidió la resolución mediante la cual se establecieron cuotas significativas de las importaciones norteamericanas de plomo y cinc que entraron en vigor a partir del 1.º de octubre de 1958 y que aún rigen.

Las cuotas fijas se distribuyeron entre los diversos países exportadores, asignando a cada uno de ellos un volumen equivalente al 80% del promedio anual de sus exportaciones comerciales durante el lustro que va de 1953 a 1957.

Las cuotas que se fijaron a México afectaron en una proporción mayor del 20% a las exportaciones que, en promedio, habíamos efectuado en el quinquenio mencionado, toda vez que, a partir de 1954, México hizo un esfuerzo por reducir sus exportaciones a los Estados Unidos en respeto a la invitación que del Presidente Eisenhower formuló el 21 de agosto de ese año a los países exportadores de plomo y cinc.

Entre los problemas que las cuotas descritas originaron para los productores mexicanos, deben mencionarse los siguientes: la necesidad de abrir nuevos mercados para su producción y la colocación de una parte considerable de ella, a precios inferiores que los que regían en el mercado norteamericano dificultó la venta de nuestros productos; provocó la acumulación de inventarios y dio lugar a serios problemas internos para la fijación de cuotas, entre los productores mexicanos, problemas que sólo fue posible resolver mediante la intervención de las autoridades gubernamentales.

A seis años de distancia puede decirse que en gran parte ha sido posible hacer frente a tales problemas, mediante la realización de diversos esfuerzos para adaptarse a la nueva situación creada por las restricciones.

En esas condiciones, si ahora se adoptan nuevas y más severas medidas limitativas de nuestras exportaciones, el ajuste en los mercados de plomo y cinc que se ha logrado alcanzar a través de varios años de establecidas las cuotas, volvería a romperse y, en consecuencia, resurgirían en todo su vigor los problemas antes mencionados con serio detrimento de los países productores de esos metales, de los consumidores y de la economía y la balanza de pagos de aquellos países en los que, como México, el plomo y el cinc ocupan un lugar importante dentro de su comercio exterior.

Debe tenerse presente que nuevas restricciones cuantitativas obligarían a los países que tradicionalmente han exportado a E.U.A a derivar su producción hacia otros mercados, lo que provocaría nuevas dificultades.

El efecto inmediato de cualquier aumento en las tarifas de importación, será la elevación de los precios del plomo y el cinc para el consumidor norteamericano en perjuicio de los productores de otros países y operaría, en última instancia, en contra de los mismos productores a quienes se trata de proteger.

De acuerdo con los datos obtenidos en el informe rendido por la propia Comisión de Tarifas el 1.º de octubre de 1963 (contenido en la sección 351 (d) (1) del acta de expansión comercial de 1962,

págs. 6 y 7), el consumo norteamericano de plomo y cinc para usos industriales se ha incrementado en los últimos dos años. En el caso del plomo, el consumo de 1963 casi igualó el promedio anual de consumo registrado durante el período 1953-57, que se tomó como base para aplicar las cuotas, y el del cinc superó ese promedio. Las estimaciones indican que la tendencia del consumo es ascendente.

Ante la necesidad que tienen los E.U.A de recurrir a las importaciones de plomo y cinc para satisfacer la creciente demanda de esos dos metales, es dudoso que un aumento en las tarifas dentro de límites razonables o posibles, pueda servir para detener las importaciones y, en cambio, es muy probable que los países productores de bajos costos sigan enviando su producción no obstante los aumentos en los aranceles, neutralizando la política proteccionista que se pretendiera seguir.

El aumento artificial y local en el precio que pueda originar la elevación de los impuestos de importación, necesariamente se traduce en aumentos sucesivos para los artículos producidos con plomo y cinc, lo que tendrá que repercutir en perjuicio del consumidor norteamericano. Asimismo, esos aumentos en los productos manufacturados a base de plomo y cinc, acentuarían la situación de desventaja en que se encuentran los industriales norteamericanos que los producen, al repercutir sobre ellos los aranceles de importación que gravan las materias primas que utilizan así como los aumentos que llegaran a decretarse, frente a los de otros países que pueden obtener ambos metales a precios inferiores.

Por otra parte, una elevación artificial en el precio afectaría la demanda, al colocar en peligro la expansión del consumo de estos metales y al hacerlos más vulnerables a la competencia de los sustitutos.

En las audiencias convocadas por la Comisión en el mes de enero de 1962, se produjeron testimonios de la amenaza que representa para el plomo y el cinc la utilización de sustitutos en algunas de sus importantes aplicaciones y a la cual da pie una elevación artificial en el precio de sus productos, puesto que los coloca en situación desigual frente a las materias primas sustitutivas de esos metales que no están sujetas a las mismas condiciones, lo que constituye una amenaza real e inminente que afecta a todos los productores del mundo y por ende, a los mismos intereses que se pretende proteger.

Las peticiones de los productores norteamericanos respecto a la implantación de medidas restrictivas sobre la importación de plomo y cinc, tienden a otorgar un tratamiento preferencial a las importaciones de los mismos en forma de minerales y concentrados, frente a las importaciones de plomo y cinc en estado metálico, lo que tenderá a condenar a los países productores a mantenerse o a regresar a la posición de exportadores de minerales o concentrados, exclusivamente.

Debe tenerse presente que México ha cumplido cabalmente con las cuotas de importación norteamericanas establecidas en 1958, tanto por lo que se refiere al plomo afinado como al cinc afinado.

En el caso del plomo, la utilización de la capacidad instalada de las fundiciones y plantas refinadoras establecidas en México, se ha reducido aproximadamente a un 50%, en parte debido a las limitaciones cuantitativas en vigor, desde 1958, y en parte debido a problemas particulares del mercado de este metal. De las tres fundiciones de plomo existentes en México, una de ellas se ha visto obligada a paralizar sus operaciones y otra trabaja al 50% de capacidad. Una reducción en las cuotas de importación norteamericana significaría una contracción más severa de la utilización de la capacidad instalada de nuestras fundiciones.

Por lo que toca al cinc, México se ha esforzado por aumentar la capacidad actual de refinación de ese producto y existen diversos proyectos para el establecimiento de plantas refinadoras. A fines del año en curso, empezará a operar una nueva fundición de concentrados de cinc con capacidad para 30,000 toneladas anuales de metal afinado. En tal virtud, la reducción en las posibilidades de colocación de nuestro cinc afinado, desalentaría los esfuerzos de industrialización.

Las peticiones y proyectos que se han formulado —dijo el Lic. Campillo Sáinz— para imponer barreras cuantitativas o arancelarias se apartan de los principios de cooperación existentes entre México y Estados Unidos y va en contra de los objetivos que se pretende alcanzar con la Alianza para el Progreso, tal como se establecieron en la carta aprobada en Punta del Este.

Por otra parte —dijo— en la declaración conjunta de los Presidentes de México y de Estados Unidos, con motivo de las conversaciones que tuvieron en Palm Spring los días 21 y 22 de febrero p.p.d., se asientan entre otros los siguientes puntos: "Los dos jefes de estado... convinieron en que, como criterio general está en el interés de ambos países tratar de mantener el acceso que cada uno tiene a los mercados del otro y de ampliarlo siempre que sea posible... Subrayaron el papel esencial de las exportaciones en la economía de los países en proceso de desarrollo... Los Presidentes tomaron en cuenta las conversaciones que han tenido lugar entre los funcionarios de los dos países respecto del azúcar, el plomo y el cinc, el ganado, las carnes y los textiles... Reiteraron la necesidad de intensificar los esfuerzos que sus gobiernos han venido llevando a cabo en las diferentes organizaciones internacionales para alcanzar niveles crecientes de comercio y, en particular, para la eliminación de prácticas eliminatorias y restrictivas de las exportaciones de sus respectivos países en todo el mundo... Hicieron notar la importancia que tiene, en particular para México, la remoción de dichas prácticas respecto de sus productos básicos, con el fin de alcanzar un mercado más amplio y más estable para ellos, que permita un incremento en los ingresos que obtienen de las exportaciones".

El jefe de la delegación norteamericana ante la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo declaró: "He hablado ya de algunas medidas que pueden adoptar los países industriales para facilitar el acceso a sus mercados y aumentar la demanda de las exportaciones procedentes de países en desarrollo. En pocas



palabras cuanto más fácil sea el acceso mayor será el comercio, y los Estados Unidos son partidarios decididos de unos aranceles más bajos y de un acceso más fácil a los mercados”.

Según opiniones externadas en el órgano especializado “Metal and Mineral Market” el problema se agudiza cada vez más en los sectores contrarios a la actual política de cuotas fijas, el que pugna por compras acordes con sus necesidades del momento o las condiciones de los mercados internos. Esta situación —se dijo— si bien puede resolverse favorablemente a México con el acuerdo de un *status*, vuelve a poner de manifiesto la necesidad de que todos esos metales, así como el cobre y otros que constituyen la primera fuente de ingresos por concepto de exportación, sean beneficiados e industrializados en el país productor.

Los importadores norteamericanos manifestaron que las actuales cuotas del plomo y cinc deben ser suprimidas, en virtud de que fueron aplicadas en una época en que se hacían necesarias, pero que en la actualidad el mercado de los minerales aludidos es estable y no hay razón para seguir sosteniendo la misma situación.

Por su parte, los productores argumentaron que en el congreso norteamericano hay un proyecto de ley que establece las cuotas flexibles, de acuerdo con las condiciones del mercado mundial del plomo y el cinc. Estas cuotas flexibles se ajustarían a las condiciones del mercado y protegerían tanto sus intereses como los del industrial extranjero.

En la Secretaría del Patrimonio Nacional se declaró, a propósito de las trabas arancelarias que en los EUA se están poniendo a la importación de concentrados de cinc, que su exportación significa serias desventajas para nuestro país. Actualmente —se dijo— se gastan en ella Dls. 24 millones anuales, que podrían ahorrarse si esos concentrados se beneficiaran en el interior. En 1962 México exportó 400 mil tons. de concentrados, de los cuales se obtienen aproximadamente 200 mil tons. de cinc y otros metales asociados. El precio del beneficio de una tonelada de concentrado de cinc es de Dls. 50 y a éstos debe añadirse Dls. 10 de fletes adicionales, por el transporte en el interior de EUA. Si los concentrados que se exportan en la actualidad se procesasen en México se podría dar ocupación a un mayor número de trabajadores mineros, y por otra parte, el cinc afinado que se obtendría sería más barato que el obtenido en EUA, pues los costos de procesamiento son más bajos en México. Entonces, sería más costeable para nuestros empresarios la explotación, aumentando, en consecuencia, la producción del metal. Una desventaja adicional es que al exportarse los concentrados van asociados a ellos otros metales de mayor valor (oro, plata, cadmio, etc.) que no nos son pagados.

Las condiciones para tratar en México los concentrados son muy favorables, ya que se dispone de mano de obra en cantidad y costo adecuado así como gas natural, coque y carbón, baratos. Además, con una localización adecuada de las plantas beneficiadoras, se podría aprovechar el ácido sulfúrico a partir del gas sulfuroso que se obtiene en el tostamiento del concentrado.

### Crece la Demanda de Azufre

En la Comisión de Fomento Minero se informó que con motivo de la creciente demanda de azufre mexicano en el mercado mundial, las plantas que operan en el Estado de Veracruz han elevado la producción del metaloide. Así, la Azufrera Panamericana, S. A. de C. V., extrajo en el mes de marzo 121,593 toneladas métricas del producto, y sus ventas en el mismo lapso fueron de 124,327 toneladas métricas para exportación y 7,042 para consumo doméstico. A su vez, la compañía Azufre Veracruz, S. A., produjo en el mes de marzo 26,627 toneladas métricas y sus ventas fueron de 44,427 para exportación y de 2,686 para el interior del país.

### Protecciones Arancelarias a Café y Sorgo

Recientemente se informó que la Secretaría de Hacienda seguirá subsidiando las exportaciones de café, que durante este año ascenderán a 1.51 millones de sacos de 60 kilogramos. El café tiene un gravamen de 25% ad valorem, sobre un precio de \$6 por kilogramo, del que solamente se cubrirá, por lo que resta del ciclo, el 50%. Se estima que la medida beneficiará considerablemente a los productores, que en su mayoría son ejidatarios.

El Lic. Roberto Amorós, gerente general de la CONASUPO, informó que el gobierno federal ha decidido cerrar indefinidamente la frontera a las importaciones de sorgo y que, al mismo tiempo comprará toneladas ilimitadas de las cosechas que se obtengan en el país.

### Misión Comercial a Sudamérica

El día 25 de julio partió para Sudamérica una Misión Comercial Mexicana que visitará todos los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y Venezuela. La Misión está encabezada por el Sr. Francisco Alcalá, gerente general del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y forman parte de ella, además, los licenciados Gustavo A. Esteva y José Bravo Silva (funcionarios del *BANCOMEXT*) y representantes de empresas industriales y comerciales de los sectores público y privado.

Las industrias que están representadas por miembros individuales de la Misión son: la automovilística, la siderúrgica, la de alimentos y bebidas, la de manufacturas metálicas, la petroquímica, la química, la de productos minerales y otras de manufacturas varias. Además, los coordinadores de la Misión llevan el encargo especial de distribuir información en los mercados sudamericanos de un numeroso grupo de industrias mexicanas interesadas en colocar sus productos en ellos, así como de obtener información para las mismas acerca de las condiciones generales de tales mercados y sobre la demanda potencial existente, las condiciones generales de comercialización de los productos, los precios, las condiciones de crédito y los obstáculos principales existentes para el intercambio. Se espera que

una vez con esta información en su poder y con el conocimiento de los compradores sudamericanos de los productos que están dispuestas a vender, las empresas mexicanas que solicitaron ese servicio estarán en mejores condiciones de acudir al mercado sudamericano, ya sea en misiones comerciales individuales o particulares de grupos de la iniciativa privada o en nuevas misiones de carácter mixto como la que ahora recorre el mercado sudamericano.

El objetivo fundamental que se planteó la Misión al salir de México fue el de tratar de establecer contactos y de fortalecer los existentes, de tal manera que se allane el camino para los exportadores mexicanos, así como mediante las pláticas con funcionarios gubernamentales y grupos de la iniciativa privada, tratar de abatir algunas interpretaciones mal fundadas acerca de la posición mexicana respecto a los mecanismos de operación necesarios para llegar a la integración latinoamericana dentro de los marcos de la ALALC y en cuanto a la posición de nuestro país respecto al carácter que deben asumir las relaciones comerciales entre los miembros de la Asociación.

Se esperaba, en suma, que la estancia de la Misión en Sudamérica sería un factor importante para el futuro desarrollo de las relaciones comerciales entre nuestro país y los participantes en la ALALC y Venezuela, sobre bases más sanas y firmes, y sobre todo, a niveles mayores de operación.

El itinerario de la Misión será el siguiente, tomando como base las fechas de llegada a cada una de las capitales de los países: Bogotá, 25 de julio; Quito, 30 de julio; Guayaquil, 1o. de agosto; Lima, 4 de agosto; Santiago de Chile, 9 de agosto; Buenos Aires, 13 de agosto; Montevideo, 18 de agosto; Asunción, 23 de agosto; Sao Paulo, 26 de agosto; Río de Janeiro, 2 de septiembre; Caracas, 9 de septiembre; y, el retorno a la ciudad de México será el día 13 de septiembre.

Se informó que inmediatamente después de la llegada de la Misión a Bogotá, ésta celebró en esa ciudad una mesa redonda con los ministros colombianos de Hacienda y Fomento, con las autoridades de comercio exterior y altos funcionarios de la Junta de Planeación y de la Cancillería.

Acompañada por el embajador de México en Colombia, la Misión Comercial se entrevistó en la ciudad de Bogotá, el primer día de su estancia con el ministro Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, sosteniendo con él un interesante intercambio de ideas. Ambas partes subrayaron la utilidad de los contactos personales y el ministro colombiano mostró gran interés por las actividades que desarrollará la Misión en el curso de su recorrido. Luego explicó que la dependencia a su cargo había preparado un programa para la Misión que incluye visitas a las principales autoridades vinculadas con el comercio exterior colombiano y a los organismos empresariales representativos del sector privado.

El mismo día, en una mesa redonda a la que asistieron los ministros de Hacienda y Fomento, el director de la División de Comercio Exterior del Banco de la República y altos funcionarios de la Junta de Planeación y de la Cancillería, el señor Francisco Alcalá, gerente general del

BANCOMEXT, y coordinador de la Misión, explicó los objetivos de ésta. Por su parte, el ministro colombiano de Hacienda manifestó que para fortalecer las relaciones comerciales entre los dos países estimaba de máxima utilidad estos contactos entre autoridades y empresarios. Se concertó una reunión en la que el señor Francisco Alcalá y el director del Banco de la República examinarían el problema de los posibles sistemas de crédito que contribuyan a facilitar las transacciones comerciales entre Colombia y México.

El programa que llevará a cabo la Misión Comercial Mexicana prevé una intensa labor conjunta con los principales organismos empresariales y nuevas entrevistas con los funcionarios citados. Se formarán grupos de trabajo con la Asociación Nacional de Industriales, la Federación Nacional de Comerciantes y otros organismos privados, y también se constituirá un grupo de trabajo con representantes del sector público. En los grupos y en las entrevistas se discutirán diversos problemas específicos existentes y se estudiará la posibilidad de establecer mecanismos para el intercambio de información y para el fortalecimiento de los enlaces comerciales, así como de las oportunidades inmediatas que presenta el intercambio comercial entre México y Colombia.

Según los programas iniciales de actividades dados a conocer por los agregados comerciales de las embajadas en México de cada uno de los países que visitará la Misión, se prevé que los trabajos de la misma serán tan intensos e importantes como los que hasta los últimos días del mes de julio estaba desarrollando la Misión en Colombia. Así, en cada uno de los países que se visitarán se prevén entrevistas con los más altos funcionarios de gobierno vinculados a las operaciones de intercambio comercial con el exterior, así como con los grupos de industriales y comerciantes más destacados de cada uno de los países. Asimismo, la Misión lleva programas establecidos para cada uno de los países en cuanto se refiere al tratamiento de dificultades especiales que han surgido en el intercambio de México con cada uno de ellos, así como a dificultades específicas que han limitado hasta ahora el intercambio de determinadas líneas de productos. De tal suerte que todo parece indicar que las actividades que la Misión desarrolle en el transcurso de todo su recorrido por Sudamérica podrán contribuir de manera importante al futuro desarrollo del intercambio de México con la ALALC y Venezuela.

**Intercambio Mexicano-Brasileño**

Según informaciones recientes proporcionadas por el Servicio Exterior Brasileño, se ha dado a conocer que las operaciones comerciales entre México y Brasil han seguido desarrollándose de manera relativamente satisfactoria.

Según tales informaciones durante el segundo trimestre del año en curso México exportó a Brasil 6,012 toneladas de mercancías por un valor de Dls. 1.8 millones. Los principales productos exportados a Brasil en dicho período fueron los siguientes: colofonia, 2,212 toneladas; cine, 1,410 toneladas; dodecibenceno, 772 tone-

ladas; litopón, 602 toneladas; electrodos de grafito, 427 toneladas; plomo, 140 toneladas; y, bióxido de pirrolusita, 100 toneladas. Las exportaciones por meses fueron como sigue: en el mes de abril, se exportaron 1,339 toneladas por un valor de Dls. 354,000; en el mes de mayo, se exportaron 1,658 toneladas por un valor de Dls. 503,000; y en el de junio se exportaron 3,016 toneladas por un valor de Dls. 934,000.

A pesar de que el valor de las exportaciones totales durante el trimestre alcanza un nivel importante, si fuera tomado como promedio de ventas al Brasil durante el año, es decir si durante los siguientes trimestres del año esas ventas no rebasan ese nivel, el balance resultante a fines de 1964 será que las exportaciones a ese país habrán disminuido en cerca de \$20 millones respecto del nivel de 1963, aun cuando resultarían ligeramente mayores que las registradas durante todo el año de 1962.

## SECTOR FINANCIERO

### I Foro del Mercado de Valores

Durante los días 15 al 22 de julio se celebró en la ciudad de México el I Foro Mexicano sobre el Mercado de Valores, que fue inaugurado por el Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público. El Sr. Joaquín A. Casasús, presidente de la Bolsa de Valores de la Ciudad de México, dijo que el Foro brindaría la oportunidad de conocer el pensamiento de destacados representantes del Estado, la banca y la industria, acerca de los problemas que detienen el desenvolvimiento de las negociaciones bursátiles. El Foro coincidirá con el 70 aniversario del Mercado de Valores de la ciudad de México, fundado en 1894, y tendrá como objetivos concretos los siguientes: fijar la atención de diversos sectores sobre la importancia del mercado de valores como instrumento de financiamiento del desarrollo económico; mostrar al gobierno federal la necesidad de alentar el desarrollo de este importante intermediario financiero; resaltar ante las autoridades la conveniencia de no entorpecer el progreso del mercado; incitar al público a invertir en valores mexicanos, e insistir ante los empresarios sobre las ventajas de distribuir sus acciones entre el público.

Dos participantes destacados en el Foro fueron los señores Robert N. Bishop, vicepresidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, y Haruji Yoshida, presidente del Instituto Japonés para la Investigación del Mercado de Valores.

En la ceremonia inaugural el Dr. Joaquín A. Casasús afirmó que en la actualidad están inscritas en la pizarra de la Bolsa de Valores de la ciudad de México, 670 emisiones y que en los últimos veinte años el monto de las operaciones ha pasado de \$141 millones a \$23,385 millones. Aunque este incremento refleja el progreso general del país es también consecuencia de las amplias campañas educativas realizadas y de la actuación de la bolsa. En Europa —dijo— hay un millón de inversionistas por cada 40 millones de habitantes y en EUA 1 por cada 10 millones. México no alcanza siquiera la proporción de Europa. Por ello, debe atraer-

se cada vez a un número mayor de inversores al mercado de valores; convencer cada día a un mayor número de compañías para que se coticen en la bolsa; lograr que las emisiones se distribuyan en muchas manos y lograr cotizaciones adecuadas para los valores, así como darles liquidez. Asimismo, debe buscarse la proporción para el accionista minoritario y deben exigirse informes contables a las compañías registradas.

El Sr. Robert M. Bishop, vicepresidente de la bolsa neoyorquina, dijo que en la actualidad los planes de inversión mensual en las sociedades de inversión son los métodos más conocidos para que la propiedad de las acciones esté al alcance de un número cada vez mayor de inversores. Se ha demostrado que un hombre con recursos medios puede invertir en acciones una suma equivalente a \$0.45 por día. En EUA más de 17 millones de personas poseen por lo menos una acción de una sociedad pública. El número ha crecido en 10 millones en los últimos diez años y se prevé que en 1965 habrá por lo menos 30 millones de inversionistas. Hace 25 años que en la Bolsa de Nueva York el promedio de operaciones era de Dls. 950 mil por día y ahora es de Dls. \$5.1 millones y se espera que para 1980 llegue a Dls. 8 millones. Los beneficios que reporta la inversión de valores son, que permite financiar el desarrollo económico del país y que los accionistas particulares participen en la utilidad de los negocios.

El Sr. Haruji Yoshida, presidente del Instituto Japonés de Investigación del Mercado de Valores, dijo que el mercado bursátil de su país se desarrolló al disolverse las grandes empresas Zaibasu y las que pertenecían a algunas familias ricas. Se emprendió una campaña por todos los medios publicitarios para invitar al público a la compra de acciones. En 1949 el volumen de las acciones negociadas en Tokio fue de 225,934,128 cifra que aumentó 8 veces en 1955. En 1962 el volumen y el valor de las operaciones fueron de 90 a 120 veces mayores, en comparación con los niveles de 1949. El capital obtenido por las empresas por medio de la emisión de acciones desde 1955 y 1963 fue el equivalente a Dls. 11,500 millones. Tales resultados se lograron vendiendo acciones al público en general y estableciendo sistemas efectivos como el de negociar los valores y enviar su importe a los interesados, en efectivo, y en el término de cuatro días. Las empresas han adquirido la costumbre de ofrecer sus nuevas acciones a los accionistas, a la par, para que se beneficien de los aumentos y valor, si los títulos son emitidos por empresas prósperas. No cabe duda que el Mercado de Valores ha contribuido directamente al crecimiento económico del Japón.

Se anunció que en ocasiones posteriores intervendrían en las sesiones del Foro destacadas personalidades, entre ellas el Lic. Roberto Hoyo d'Addona, director general del Impuesto sobre la Renta, el Lic. Jorge Espinoza de los Reyes, oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio, el Lic. Mario Ramón Beteta, gerente del Banco de México, S. A., el Lic. Juan Sánchez Navarro, prominente industrial y expresidente de la CONCAMIN, el Sr. Carlos Trouyet y el Sr. Agustín Legorreta.